

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

### PRESENTE

Los suscritos, **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, SAMUEL LOZANO MOLINA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA Y EL DE LA VOZ, SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 45 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente: **EXCITATIVA**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 4 de noviembre del año 2015, Los diputados Belén Rosales Puente, Juan Patiño Cruz, Juan Martin Reyna García y Francisco Elizondo Salazar, integrantes del Grupo

Parlamentario de Acción Nacional , presentaron la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita, a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua y a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, para que, de manera coordinada, y conjuntamente con la sociedad civil vertebrada en asociaciones y colegios de profesionistas especialistas en la materia, **realicen un proyecto ejecutivo que solucione de manera integral la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en el municipio de referencia.**

Dicha iniciativa se trata de un llamado público a las autoridades para que en conjunto, se solucione de manera integral la problemática del drenaje pluvial que requiere la ciudad de Matamoros, interviniendo así también la Secretaria de Finanzas del Estado y el propio Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con el fin de que en la estructuración de los respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos, consideren una partida que permita contar con los recursos necesarios para apoyar los trabajos del proyecto ejecutivo.

A pesar de la trascendencia de la acción legislativa de referencia, lamentablemente se ha quedado en el baúl del rezago de la presente legislatura, sin que se brinde cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas dictaminar las Comisiones a las que se haya turnado dentro **de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que los haya recibido.**

**Consideramos que se ha perdido tiempo valioso, en donde** de haberse dictaminado ya se podría contar en este momento, con los estudios técnicos de fondo que contemple la ubicación los drenes y sus cauces así como ver la posibilidad de ampliar el curso de los mismos y generar áreas de vertedero de demasías, replantear la colocación de estaciones de bombeo, tuberías y drenes revestidos de concreto, entre otras acciones necesarias para que el agua de las lluvias se drene rápidamente en la ciudad de Matamoros.

Por lo anteriormente expuesto **Solicitamos de la manera más atenta a Usted, C. Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, se sirva:**

**UNICO: Realizar excitativa a las Comisiones de “Gobernación” y “Desarrollo Urbano y Puertos” en la presente Legislatura, para que se reúnan a la brevedad y brinden celeridad al dictamen correspondiente de la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita, a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua y a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, para que, de manera coordinada, y conjuntamente con la sociedad civil vertebrada en asociaciones y colegios de profesionistas especialistas en la materia, realicen un proyecto ejecutivo que solucione de manera integral la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en el municipio de referencia.**

**A T E N T A M E N T E**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 13 de mayo de 2016

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA  
VIDA  
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**

**DIP. SAMUEL LOZANO MOLINA**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**

**DIP. SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE**

**DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**

**DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA**

**DIP. BELÉN ROSALES PUENTE**

**DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**

Esta iniciativa corresponde al Punto de Acuerdo, mediante el cual se realiza excitativa a las Comisiones de "Gobernación" y "Desarrollo Urbano y Puertos", firmada el día viernes 13 de mayo de 2016. Presentada por el Diputado Sergio Guerra López Negrete.